



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 122/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Volkswagen Gacel, secuestrado en la causa caratulada "Simonetti, José Nazarenos s/infracción al decreto ley nro. 6582/58"-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.824.068 al vehículo de referencia.-

Que dicho vehículo mediante resolución N° 181/94 fue asignado al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Volkswagen Gacel con dominio C- 1.824.068.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-


RICARDO LEVENE (M)